

## Índice

Desarrollo histórico .....	337
Caracteres generales .....	337
De los orígenes a la Edad Media .....	338
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	339
Siglos XIX y XX .....	341
Notas .....	348
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	349
Bibliografía .....	361

## VALDARACETE

### Superficie

64,3 km<sup>2</sup>

### Altitud

744 m.

### Distancia a Madrid

60 km.

### Evolución de la población

1.847	1.698 habitantes
1.900	1.232 " "
1.930	1.402 " "
1.940	1.489 " "
1.960	1.319 " "
1.975	906 " "
1.986	737 " "
2.004	621 " "

### Cursos fluviales

Arroyos: de Carrizales, de Fuensaúco, de Valdaracete, de Valdecañas, de Valseco

### Carreteras

M-222 (de Villarejo de Salvanes al límite de provincia por Valdaracete)

M-230 (de la A-3 a la M-221 por Valdaracete)

M-221 (de Campo Real al límite de provincia por Carabaña)

M-231 (de Carabaña a Villarejo de Salvanes)

### Vías pecuarias

Cañada Real Soriana

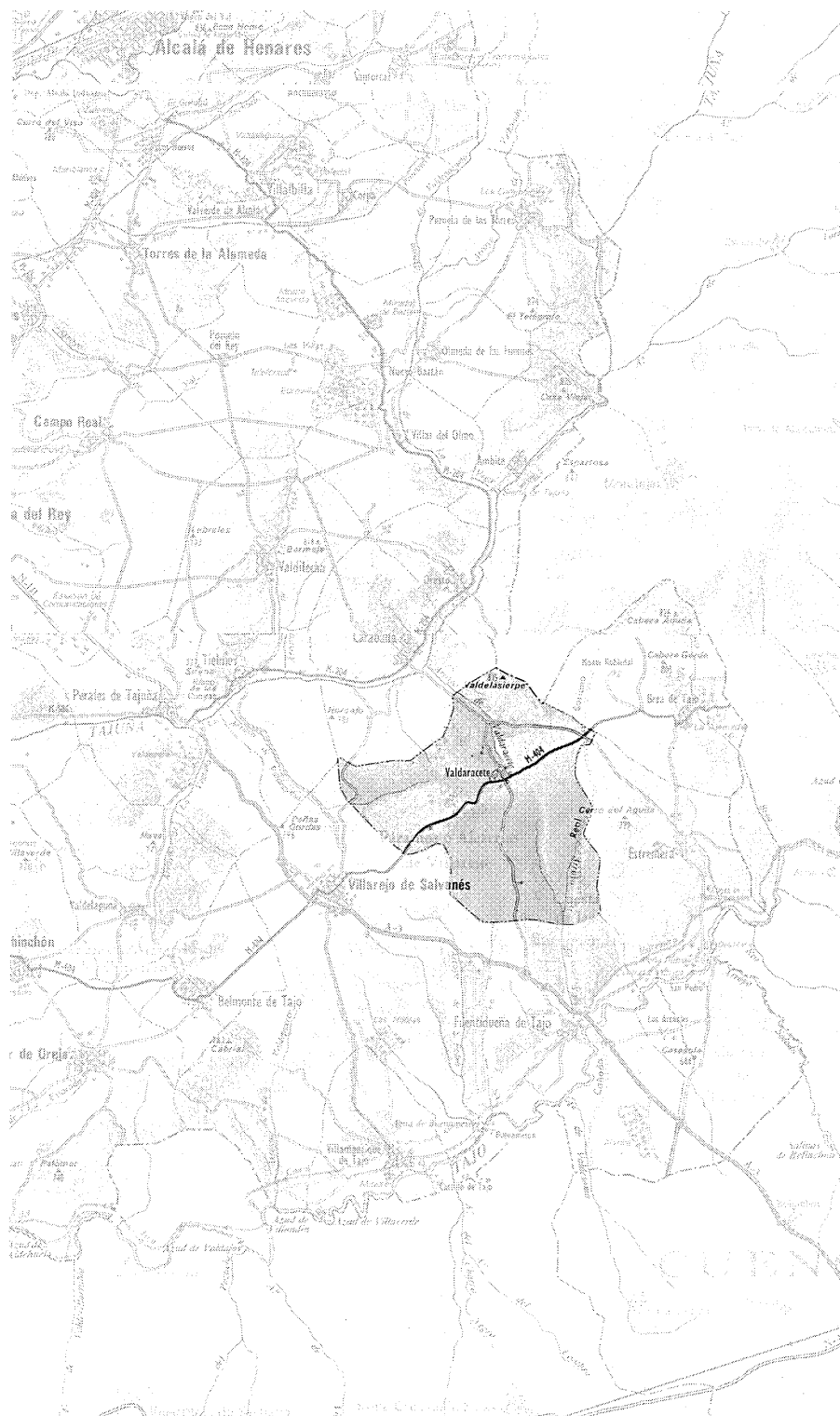
### Entidades de población

Núcleo de Valdaracete

Caserío de Fuensaúco

### Despoblados

Fuensaúco





Vadaracete, 2006.

## Desarrollo histórico

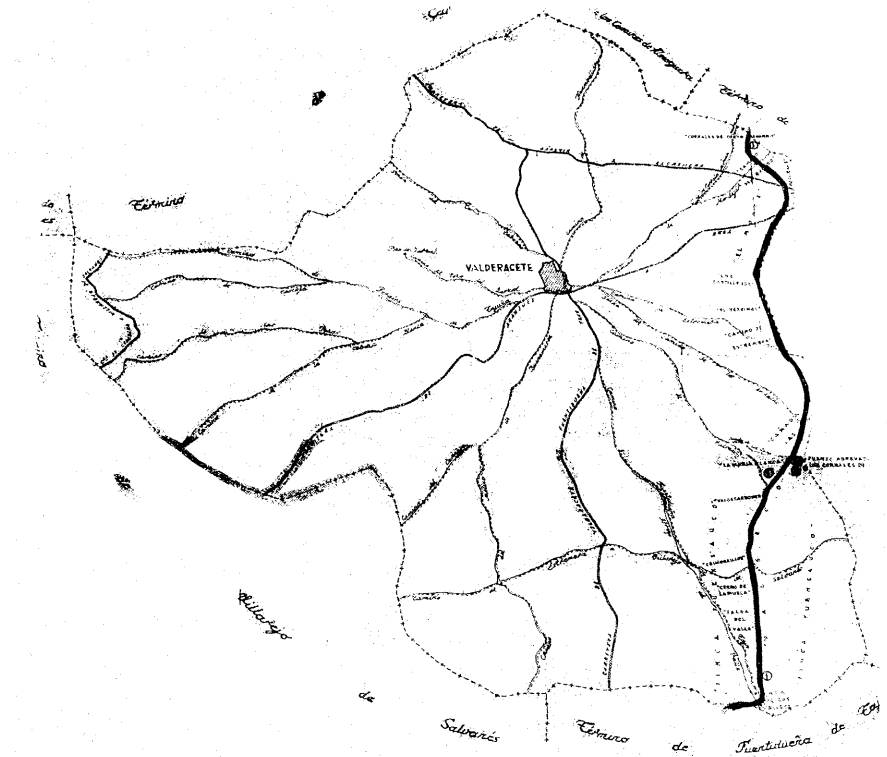
### Caracteres generales

El término municipal de Valdaracete, situado en el borde suroriental de la Comunidad, tiene una superficie de 64,3 Km<sup>2</sup>, limitando al norte con Carabaña, la provincia de Guadalajara y Brea de Tajo; al este con Estremera; al sur con Fuentidueña de Tajo y Villarejo de Salvanés; y al poniente con este último municipio. Su extenso territorio, asentado en el interior del páramo definido por las cuencas de los ríos Tajo y Tajuña –aunque sin contacto con ninguno de ellos–, presenta el paisaje propio de la llamada Alcarria madrileña: morfología ondulada con alturas que oscilan entre los 600 y 800 m, alternancia de mesetas con vaguadas suaves y amplias, y vegas de escasa entidad modeladas por los arroyos que vierten sus aguas en los ríos mencionados<sup>1</sup>. Los suelos tienen la sequedad clásica de las zonas calcáreas, encontrándonos calizas que se combinan con otros materiales como yesos y margas, de manera que la vegetación dominante es la propia de monte bajo –matorral gipsícola, espartales, chaparrales, coscojares y tomillares, jara, cantueso– conviviendo con el paisaje modelado por la agricultura de secano. La deforestación es intensa, razón por la cual determinadas zonas, como el paraje denominado Pozo Viejo, han sido repobladas con pinos; también es preciso destacar el humedal de los Corrales de Trazas, en el límite con Estremera y originado por el arroyo de Valseco, que da lugar a un descansadero en la Cañada Real Soriana con abundante vegetación hidrófila formada principalmente por juncos.

Este relieve ondulado ofrece algunas alturas relevantes que se encuentran en el centro y norte del término: se trata de las cotas de Quiebrahilos (812 m) y Valdelasierpe (815 m). Otros vértices importantes son Longueras (809 m), Cerro Rubio (778 m) y Cerro del Pozo Viejo (766 m).

En cuanto a la hidrografía, destacan al norte el arroyo de Carrizales, que atraviesa el núcleo urbano y vierte en el arroyo de Valdaracete, afluente del Tajuña. Al sur encontramos los arroyos de Fuensaúco y Valseco, que antes de abandonar el territorio municipal se unen formando el arroyo del Valle, cuyas aguas vierten al Tajo en tierras de Fuentidueña. Para finalizar, por el oeste discurre el arroyo de Valdecañas, que desemboca en el Tajuña tras atravesar el término de Tielmes.

Hay asimismo algunos manantiales que antaño y a pesar de su escaso caudal han abaste-



Vías pecuarias del término municipal.

cido de aguas al municipio; son los existentes en el Cerro Zarzal, en Valdebrea, en Valdaracete, o en el Pozo Viejo.

La fauna local, más abundante en el pasado, está representada por especies como perdiz, conejo o liebre, aunque todavía quedan algunos ejemplares de jabalí y zorro común.

Las vías de comunicación más importantes son la carretera M-222 (de Villarejo de Salvanés al límite de provincia) que discurre en dirección SO-NE, y la M-230 (de la A-3 a la M-221) que lo hace en dirección N-S, cruzándose ambas en el casco urbano. También atraviesan el término por el norte la M-221 (de Campo Real al límite de provincia por Carabaña) que conecta con la M-222 cerca del vértice delimitado por los linderos con Brea de Tajo y Estremera; y en un pequeño tramo por el oeste la M-231 (de Carabaña a Villarejo de Salvanés). Esta trama

viaria se completa con la red de caminos vecinales empleados para acceder a las fincas de cultivo, entre los que podemos destacar los de Fuembellida, de Mondéjar, de Estremera, de Valseco (también llamado de María Blanca), de Fuentidueña, del Molino de Buenamesón, de la Cabeza Blanca, de Coscoja, de Perales de Tajuña, las sendas del Cerro Cabezas y del Camino de los Ardales, etc... Todos ellos forman una estructura radial, con centro en el núcleo de Valdaracete, salvo el camino de Estremera a Villarejo que recorre el sur del territorio municipal.

La única vía pecuaria existente es la mencionada Cañada Real Soriana, antaño de vital importancia en el desarrollo económico de la región. Discurre por el este y, procedente de Fuentidueña, atraviesa el término por la Punta de los Valles, para en dirección norte llegar a

los Corrales de Justo Navarro, límite con el municipio de Brea de Tajo; antes recorre el paraje llamado Valseco y los ya citados Corrales de Trazas, donde existe una fuente-abrevadero que sirve de descansadero para el ganado. La cañada coincide en algún tramo con el lindero de Estremera y se halla, en general, en buen estado.

El casco urbano de Valdaracete se encuentra en el centro del término, asentado en la ladera del cerro denominado El Sordillo, a 744 m de altitud. El crecimiento, escaso, se ha visto frenado por la topografía del terreno, que presenta en los bordes suroeste y norte resaltes importantes; así, el caserío, con una trama un tanto irregular, ha ido extendiéndose por las cotas más bajas hasta llegar a las carreteras de acceso, atravesando el arroyo de Carrizales para ocupar la ladera de la cuesta de Mondéjar, en torno a la ermita de la Virgen de la Pera. Los últimos asentamientos, previstos ya por las Normas Subsidiarias, son los existentes entre las carreteras M-222 y M-230, en posición más acorde con la topografía y las posibilidades de comunicación del pueblo.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, existe una segunda entidad de población en el término municipal: se trata de Fuensaúco, caserío situado a unos cinco kilómetros al sur del casco urbano y al que se accede por la carretera M-230, cuyo nombre nos remite a un antiguo despoblado medieval.

Para finalizar, cabe precisar que son numerosas las versiones acerca del origen del topónimo Valdaracete. Tanto las Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II como el Catastro del Marqués de la Ensenada o la Descripción Lorenzana hacen referencia a la posesión de la villa en tiempos pasados por un "moro que tenía por nombre Acete"<sup>2</sup> y al valle correspondiente donde existían algunos huertos. Otra hipótesis apunta a la abundancia de olivos en la zona: Val-Dar-az-záit estaría compuesto por el prefijo castellano antiguo indicativo de "valle" y el arábigo "casa del aceite". Para Jiménez de Gregorio<sup>3</sup>, sin embargo, el nombre derivaría de val, "valle", y acedo, de acetum, "ácido, amargo, agrio", siendo "ete" un sufijo mozárabe; por tanto Valdaracete podría significar "valle amargo" (recordemos la abundancia de agua salobre en el municipio, así como la proximidad de Carabaña, Loeches y otros lugares con fuentes medicinales). Una última versión, relacionada con la primera, vincula la mayor parte de los topónimos árabes de nuestra Comunidad al factor humano y su hábitat: así, Val-Dar-Zayd sería el equivalente a "valle de la casa de Zayd".

## De los orígenes a la Edad Media

Valdaracete ha sido muy poco estudiado desde el punto de vista arqueológico, razón por la cual son escasos los datos relativos a su origen. Los hallazgos en las localidades limítrofes son numerosos y datan desde el Paleolítico hasta épocas medievales, pero en el caso concreto de nuestro municipio las primeras referencias escritas, que mencionan su posible fundación árabe, son las citadas Relaciones Topográficas de Felipe II y su alusión al "moro Acete" como señor de la villa. Ya en el siglo XIX será Marín Pérez quien reitera no hallar ningún dato histórico acerca de su origen, aunque "recurriendo a la tradición" pudo averiguar que hacia 1.214 se encontraron grandes sepulturas cubiertas con losas, dato en que se apoyaron muchos cronistas para afirmar, "con más o menos razón, era de la época de los árabes".

La conquista de Toledo en 1.085 por Alfonso VI supone también la de las tierras colindantes en la ribera del Tajo, que quedaron sin embargo muy despobladas como consecuencia de las incursiones musulmanas desde Uclés, Oreja -fortaleza emplazada sobre un cerro dominando el Tajo- y Alcalá, no conociéndose en tiempos de Alfonso VI se hiciese repoblación alguna. Ésta no comenzó hasta la conquista de Oreja por Alfonso VII en 1.139, siendo su sucesor Alfonso VIII quién en 1.171 entrega el castillo y sus aldeas a la recién creada Orden de Santiago<sup>4</sup>, con objeto de frenar las acometidas almohades. A partir de este momento se inicia la ocupación de la zona -pese a los constantes avances y retrocesos de cristianos y musulmanes-, y la consiguiente fundación de Valdaracete en fecha desconocida pero más o menos coetánea a la de otros municipios vecinos pertenecientes a la Orden. Sí conocemos, sin embargo, que Fuensaúco -situado al sur de Valdaracete- había sido poblado en 1.194 con el fuero de Uclés por el maestre santiaguista, estando incluidas ambas entidades en la Encomienda de Estremera.

Pero la presencia en la comarca del Arzobispado de Toledo, fuerza tan poderosa como la propia Orden, produjo inmediatamente constantes fricciones entre ambas partes, motivadas por antiguos privilegios concedidos a la iglesia toledana. La zona, por otra parte, poseía un alto interés estratégico, puesto que polarizaba todo el comercio a ambos lados del Tajo; además, la ganadería y la explotación de molinos y salinas (las de Belinchón proporcionaban sal a Valdaracete) eran actividades económicas de primer orden. Así, conocemos que en 1.180 hubo al menos dos pleitos entre el Arzobispa-

do y la Orden: en el primero Toledo reclama heredades en Oreja, Alarilla, Villarejo y la zona situada entre el Jarama y su desembocadura en el Tajo, mientras que el segundo afecta a las tierras que la Orden tiene entre el Tajuña, el Tajo y Alboer (Villamanrique); en casi todos los casos las sentencias reales favorecieron a los santiaguistas. Para solucionar estos problemas, y de acuerdo con los datos que proporcionan las Relaciones de Felipe II, consta que unos años después -en 1.277- el arzobispo de Toledo y el comendador de Santiago fundaron una jurisdicción llamada "hermandad y concordia" con objeto de intervenir en los pleitos surgidos entre los pueblos de ambas partes situados en la ribera del Tajuña. Los seis pertenecientes al Arzobispado eran Ambite, Orusco, Carabaña, Valdilecha, Tielmes y Perales, mientras que el comendador de Uclés de la Orden de Santiago ejercía su dominio sobre Valdaracete, Estremera, Fuentidueña, Salvanés, Valdepuerto y el ya citado Fuensaúco (también denominado Fuente-saúco), éstos tres últimos ya "lugares muertos a causa de falta de aguas" a finales del XVI, tal y como se especifica en el texto. Los dos jueces que dirimían en los numerosos litigios residían en Carabaña y en Valdaracete, perdurando todavía la jurisdicción en 1.580, fecha en que se redactaron las Relaciones.

En 1.328 se produce un hecho significativo en nuestro pueblo: Don Vasco Rodríguez, maestre de la Orden de Santiago, dona el castillo y carta de población a 45 vecinos para reforzar la posición de Fuentidueña; además autorizaba a aumentar este número hasta llegar a 60 pobladores, concediéndoles fuero y mercado. Pronto comenzarían a llegar éstos desde Morata, Fuensaúco y Valdaracete, perdiendo lógicamente población nuestra localidad, aunque por estas fechas el censo daba un total de unos 300 vecinos, cifra nada desdeñable para la época.

Una fuente importante que nos permite conocer algunos datos acerca de la historia de los lugares controlados por la Orden la constituyen los libros de visitas. En la efectuada en 1.480 a la Encomienda Mayor de Castilla se especifica que Valdaracete tiene concejo, y su iglesia, bajo la advocación de San Juan y muy bien cuidada (ubicada probablemente en el emplazamiento de la actual), posee una capellanía; a pesar de ello es muy pobre por no gozar de rentas. Las correspondientes al pan, vino, ganados, menudos, escribanía y yantar las comparten el arzobispo de Toledo y el maestre de Santiago, disfrutando éste además de la martiniega y el pedido. En el pueblo existen dos hornos y las rentas no son muy altas: 40 fanegas de pan de las cuartas del pan de los

vecinos y 4 arrobas de aceite del diezmo de este producto. Por otra parte, hay un problema de competencias con Villarejo puesto que al no existir casa de bastimentos en Valdaracete, el comendador, conde de Osorno, mandó que se llevara el diezmo, que se recaudaba en nuestro pueblo, a la localidad cercana; como los vecinos no estaban conformes con la decisión, los visitadores de la Orden intervienen en el conflicto dándoles la razón y acabando con la imposición del comendador.

Además de los edificios religiosos, la Orden de Santiago adjudicó una gran relevancia a la arquitectura civil, dotando a las diferentes tipologías de las infraestructuras necesarias para organizar la administración económica de sus territorios. En Valdaracete no existía casa de encomienda, pero sí tenemos noticias por los libros de visitas de la construcción de un hospital, edificio destinado a albergar indigentes que estuvo bajo la advocación de San Juan Evangelista. Ubicado en el tramo final de la calle San Juan, próximo a la esquina con la calle de la Cañada, de su mantenimiento se encargan el concejo y el cura de la villa; su planta se organizaba en torno a un patio-corril rectangular, a modo de acceso, con dos pabellones a los lados que albergaban las distintas dependencias: cocina comunicada con un par de habitaciones (una para el hospitalero) en uno de ellos, y gran cámara hospitalaria (sala común para dormir) con otra cocina en el otro. El conjunto se completaba con un trascorral y un establo en la parte trasera, y una ermita adosada de dos naves que probablemente tendría el altar a la izquierda. De este recinto dice textualmente el libro de visitas fechado a finales del siglo XV: "hallaron en la dicha capilla vn altar mayor con la ymagen del San Juan de madera e vestido vn roquete de lienço labrado, e por respaldo dos paños de lienço pintados; e vn retablo de lienço de la Verónica con un velo de seda"<sup>5</sup>.

El siglo finalizará con un hecho fundamental para la historia de las órdenes militares, entre ellas la de Santiago, que supondrá la reducción drástica del poder e influencia que hasta entonces habían tenido: tras la lucha por la herencia del trono de Castilla y León entre Isabel la Católica y Juana la Beltraneja, los Reyes Católicos consiguen la administración de la Orden y por tanto el nombramiento de los distintos comendadores; de esta manera Fernando el Católico asume el maestrazgo en 1.499, sucediendo al último maestre, Alonso de Cárdenas, que lo había sido desde 1.477. Esta vinculación de las órdenes a la corona fue reconocida por el papa Adriano VI en la bula de 1.523.



Ruinas de la ermita de San Sebastián.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Ya comenzado el nuevo siglo, Carlos I va a continuar con la política de sus predecesores y, en lo relativo a la Orden de Santiago, otorgará a don Juan de Zúñiga y Avellaneda, mayordomo real, el título de comendador mayor de Castilla y la facultad de otorgar sucesor en el cargo. Unos años más tarde se producirá otro hecho de vital importancia para Valdaracete: en 1.560 la villa, junto a la vecina Estremera, es vendida a don Francisco de Mendoza Vargas<sup>6</sup>, miembro de la casa marquesal de Mondéjar y comendador de Socuélamos, para pasar posteriormente a manos de don Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli y duque de Pastrana, cuyos herederos ostentaban el señorío cuando se recogieron las Relaciones Topográficas de Felipe II.

Anterior a éstas –se redactó entre 1.517-23– es la "Descripción y Cosmografía de España" de Hernando Colón, que proporciona algunos datos interesantes de nuestra villa. El autor precisa que la distancia ente Valdaracete y Fuentidueña es de dos leguas de terreno llano cuesta abajo, "salvo tres tiros de ballesta primeros que son cuesta arriba", y menciona Fuentesaúco como lugar despoblado a "dos tiros de ballesta del camino". El pueblo contaba con 210 vecinos, se situaba en un cerrillo en valle hondo y todos los edificios eran de yeso; para terminar Colón

señala que tenía buenos vinos y malas aguas, y que en tiempos pasados estuvo, al parecer, cercado por una muralla. En otro manuscrito existente en los archivos de Indias –de 1.547 y firmado por D. Iván de Zúñiga y Ahumada, inquisidor general y arcipreste de Hita– se añade que las calles empedradas "facultan el buen ejercicio de los viandantes y estímulos de las bestias", precisando que las casas "blancas y no tan blancas" son sencillas, además de contar con ermita (consagrada a la Virgen de la Pera y probablemente en el solar de la actual) y parroquia, así como con todos los servicios corrientes "establecidos como innovaciones" en el reinado de Carlos I<sup>7</sup>. Hay que precisar que Valdaracete tenía otra ermita bajo la advocación de San Sebastián (protector ante la peste), de origen desconocido –quizás medieval–, que no se menciona en estos textos ni en los de siglos posteriores probablemente por estar ya arruinada, y cuyos restos –planta rectangular y muros de mampostería– todavía se pueden apreciar al sur del casco urbano, en el camino homónimo.

En cuanto a las citadas Relaciones, fechadas en 1.580, constituyen una valiosa fuente de información acerca de la historia y situación socioeconómica de Valdaracete. En ellas se especifica que la localidad es pueblo antiquísimo tal y como consta en los archivos guardados



Caserío de Fuensaúco. Foto Miguel Ángel Vega.

en el convento de Uclés, dependiendo jurisdiccionalmente de la villa de Pastrana -antes de la venta a don Francisco de Mendoza lo hizo de Ocaña-, y eclesiásticamente del Arciprestazgo de Mondéjar (son evidentes los vínculos con Guadalajara), perteneciente al Arzobispado de Toledo. Sus límites eran al este Brea, al sur Villamanrique y al oeste Valdelaguna -muy diferentes a los actuales, quizás por desconocimiento de los encuestados-, y los lugareños declaran que la villa está situada en tierra templada, con buen cielo y en ella "viven mucho los hombres". El territorio, más bien llano, no tiene ríos y se ubica entre el Tajo y el Tajuña; es abundante en agua salobre y pobre en dulce, surgiéndose de ésta mediante fuentes que manan a las afueras del pueblo. Tampoco posee leña en abundancia, es medianamente productor de pan -los vecinos muelen en un molino propiedad del concejo a orillas del Tajuña, a una legua del núcleo de población en el término de Carabaña-, vino, aceite, zumaque -planta que, al contener tanino, sirve como curtiente-, azafrán y cáñamo, y la caza es escasa por ser llana la tierra. Sin embargo, había pastos "de muy buenas frutas", hierba, romero, espliego y aulaga, y las dehesas, no muy extensas, eran de monte alto de encinas. En cuanto al ganado, no es precisamente numeroso, y la sal se sigue trayendo de las conocidas salinas de Belinchón, a tres leguas del pueblo.

Valdaracete tenía por esas fechas cuatrocientas casas -"no curiosas y labradas de yeso y piedra", según detallan las Relaciones- en las que vivían más de 450 vecinos. Esta cifra era al parecer la más alta en la historia local y la causa del crecimiento fue "el rompimiento de los campos e términos de la dicha villa, y así cultivados han podido alimentar e sustentar mas gente".

Dichos datos se pueden relacionar con los correspondientes a los censos del siglo XVI que nos dan en 1530 un total de 272 vecinos registrados, número que había aumentado en 1591 hasta 447; en este año residían además en el pueblo 5 hidalgos y otros 5 clérigos<sup>8</sup>. Como podemos comprobar, se trata de un período de prosperidad y bonanza económica, provocado, en buena parte, por el citado incremento de las superficies destinadas a la agricultura; ésta situación dio lugar a un pleito con la localidad de Villarejo de Salvanés por la delimitación de linderos, pese a que un año antes se había procedido al amojonamiento de los diferentes términos.

La abundancia de datos del siglo XVI contrasta con la escasez de los relativos a la centuria siguiente, época en que se deja sentir la regresión demográfica que afectó a toda España, motivada por guerras -levas en 1.638 y 1.693-, epidemias -como la gran peste de 1.648-, malas cosechas -períodos entre 1.630-1.632 y 1.677-1.683- y sucesivos incrementos de impuestos. La villa de Valdaracete continuaba en manos de los duques de Pastrana, también del Infantado a partir de 1676, receptores de buena parte de los tributos que pagaban los vecinos, y en lo religioso seguía dependiendo de la Archidiócesis de Toledo, estando incluida en la Vicaría general de Alcalá de Henares y en el Arciprestazgo de Mondéjar.

El paso del XVII al XVIII viene acompañado por la guerra de Sucesión (1.701-1.715) entre los partidarios del archiduque Carlos de Austria y los de Felipe V, en cuyo transcurso Valdaracete, como otras localidades vecinas, sufrió importantes daños: las tropas del archiduque estuvieron a punto de prender fuego a la iglesia y se apropiaron de los granos y demás víveres allí almacenados, usaron la ermita de Nuestra Señora del Rosario -probablemente la actual de la Virgen de la Pera- como caballeriza deteriorando la imagen de la patrona; y robaron joyas, velas y cortinajes, además de profanar imágenes, en las ermitas de San Juan Evangelista (de ubicación desconocida), Nuestra Señora de Fuentesaúco (en el despoblado homónimo, hoy caserío) y Santa Catalina (de ella quedan algunos restos al norte del casco urbano).

Unas décadas después, con la llegada de la Ilustración, comienzan a aparecer numerosas fuentes escritas que vuelven a proporcionarnos importantes datos acerca de la realidad socioeconómica de los pueblos de la comarca, y así, respecto a Valdaracete, el Catastro del Marqués de la Ensenada - fechado en 1.752-, señala a la duquesa del Infantado como señora de la villa (las casas de Pastrana e Infantado se habían unido mediante pacto patrimonial en el siglo XVII, como se ha mencionado), razón por la cual cobraba, entre otros tributos, la mitad de los diezmos del término y dos terceras partes de los correspondientes al despoblado de Fuensaúco. El territorio municipal ocupaba de oriente a poniente aproximadamente una legua, de mediodía a norte legua y media, y de circunferencia cuatro leguas y media, siendo sus límites al oriente Brea, al mediodía Fuentidueña, a poniente Villarejo, y al norte Carabaña (no se menciona Estremera).

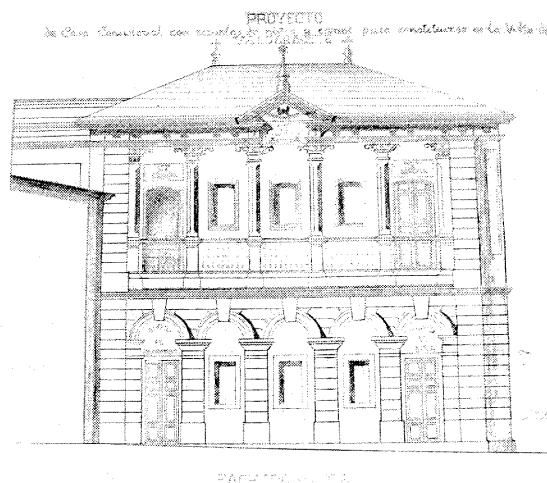
En cuanto a las actividades económicas, el Catastro refleja la existencia de tierras de regadío y de secano -14.000 fanegas en total-, plantándose en las primeras hortalizas y cebada, mientras que las segundas se destinaban a cereales -trigo, cebada, centeno y avena-, viñas, zumaque y olivos; también son incluidas en esta cifra las tierras yermas o eriales, las incultas, los cerros, los yesares y los tomillares. En el monte no se hacían cortes de leña, había además un prado y una dehesa con tierras de particulares intercaladas, y respecto a la ganadería se componía de carneros, ovejas, machos, cabras y borregos<sup>9</sup>, repartidos entre sólo 20 vecinos del pueblo, contabilizándose aparte cinco carneros y cien ovejas patrimonio de un presbítero. Para finalizar, se mencionan 189 colmenas en manos privadas y 35 más de otros dos presbíteros.

La industria estaba representada por tres molinos de aceite -uno de ellos propiedad de la duquesa del Infantado- y 16 de zumaque. El Concejo era dueño de algunos bienes, como las casas capitulares, la carnicería, la fragua, la cárcel, dos hornos, uno de los molinos de aceite (de cuatro piedras), la dehesa, prado y monte antes citados, y tierras yermas en las que se habían plantado algunos árboles. Había además otros establecimientos en el pueblo: una taberna pública abastecida por un particular, la abacería, la mercería, una tienda de aguardiente y el mesón perteneciente a un vecino de Madrid.

Respecto a las viviendas, el Catastro contabiliza un total de 270 casas a las que hay que añadir 60 arruinadas o solares, sin tener que pagar tributo alguno sus moradores por la ocupación del suelo. No existían alquerías ni casas de campo y la población era de 316 vecinos,



Ayuntamiento.



Proyecto de Casa Consistorial, 1872. Alzado realizado por José Antonio Mondéjar (procedencia: Ayuntamiento).

entre los que se incluían siete u ocho “pobres de solemnidad”. Como es lógico la mayoría de los habitantes trabajaba en el campo: hay 80 labradores, 120 jornaleros y 40 criados, pero existen otras profesiones: maestro de albéitar, albañil, carretero, herrero, polvorista, tejedor, tres sastres, tres zapateros, tres sogueros, mayordomo de las rentas de la duquesa, médico, boticario, cirujano, escribano, dos sacristanes, ocho clérigos incluyendo al párroco, maestro, panadero, mesonero, tabernero, etc..., aparte de un gran número de personas que, además de su principal oficio, trabajan el esparto construyendo ruedos y sogas.

La Descripción Lorenzana, posterior al Catastro, nos ofrece unos datos similares: estima la población en 300 vecinos y califica la villa como “muy saludable, pues llegan las gentes a unas edades muy avanzadas”. Los límites del término municipal siguen sin coincidir con los actuales, puesto que aunque ya se indica Estremera a levante, no se hace lo mismo con Brea de Tajo; de todas formas y a pesar de la existencia de cerros y matorrales, los caminos son llanos y transitables para los carruajes, hecho que facilita las comunicaciones con las localidades vecinas. En lo relativo a los cultivos, son los ya citados en el Catastro, reseñándose la producción de hortalizas, cáñamo, nabos y judías en las huertas y vega del municipio. Para finalizar, se destaca la abundancia de hierbas medicinales y la existencia de canteras de yeso de buena calidad, producción ésta de cierta importancia en décadas posteriores.

Desde el punto de vista administrativo, Valdaracete seguía perteneciendo al duque del Infantado, y de acuerdo con los datos proporcionados por el manuscrito de Loynaz de 1.752<sup>10</sup> estaba incluido en la provincia de Guadalajara, dentro del partido de Mondéjar (recordemos los vínculos históricos de los Mendoza con dicha provincia). Estos datos no coinciden, sin embargo, con los ofrecidos por el Censo de Floridablanca de 1.787, que especifican ya su población en habitantes -1.319- y le sitúan en la intendencia de Toledo y en el partido de Ocaña.

### Siglos XIX y XX

Con el nacimiento del nuevo siglo asistimos a la abolición de los señoríos decretada en las Cortes de Cádiz en 1.811, poniéndose fin de esta manera al sistema feudal que había determinado el desarrollo económico de la zona (situación transitoria por la vuelta unos años después de Fernando VII al trono). Ya en 1.833, se promulga la nueva y definitiva división territorial del país y Valdaracete pasa a formar parte de la provincia de Madrid, inscribiéndose en el partido judicial de Chinchón. A pesar de ello, y como veremos a continuación, no se registrarán grandes novedades en el desarrollo socioeconómico del pueblo durante la mayor parte del siglo XIX, debido en parte al mantenimiento de los modos de vida tradicionales y la ausencia de grandes infraestructuras que favoreciesen la industrialización del lugar.

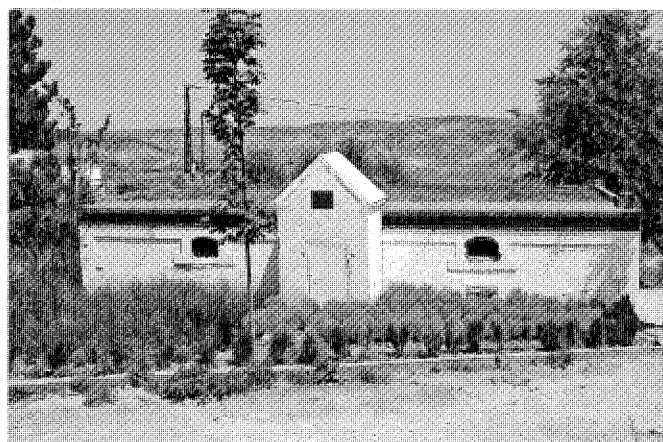
Otro suceso importante acontecido en las primeras décadas del siglo será la desamortización de Mendizábal emprendida en 1.836, pese a que en Valdaracete sólo supuso la venta de ocho fincas valoradas en 19.591 reales, cifras que reflejan con claridad la escasa relevancia del municipio en la economía provincial.

Los numerosos diccionarios y guías publicados a lo largo de este período constituyen la principal fuente de información sobre nuestra localidad. Miñano en su “Diccionario geográfico-estadístico” de 1.826-28 vuelve a situar a Valdaracete en la provincia de Toledo, dentro del partido de Ocaña, y da un censo de 358 vecinos (1.279 habitantes), destacando los ya citados cultivos de zumaque y la fabricación de ruedos de esparto, aparte de la industria de telares de lienzos caseros para el propio consumo. Madoz, años después –en el Diccionario elaborado entre 1.845 y 1.850-, contabiliza 351 vecinos y 1.698 almas, señalando que el pueblo está combatido por los vientos del norte y del este, su clima es templado y se padece comúnmente gastroenteritis. El caserío lo componen 280 casas “de inferior construcción en su mayor parte” y 45 cuevas (es la primera vez que se menciona la existencia de este tipo de viviendas, de las cuales queda algún ejemplo en el Barrio de Soldellano), reseñándose las 11 calles “empedradas y anchas” y las dos plazas –de la Constitución y del Mercado– que constituyen el tejido urbano. Como edificios más destacados se citan el ayuntamiento –en estado ruinoso–, la cárcel, la escuela de primeras letras a la que acuden 20

## Desarrollo histórico



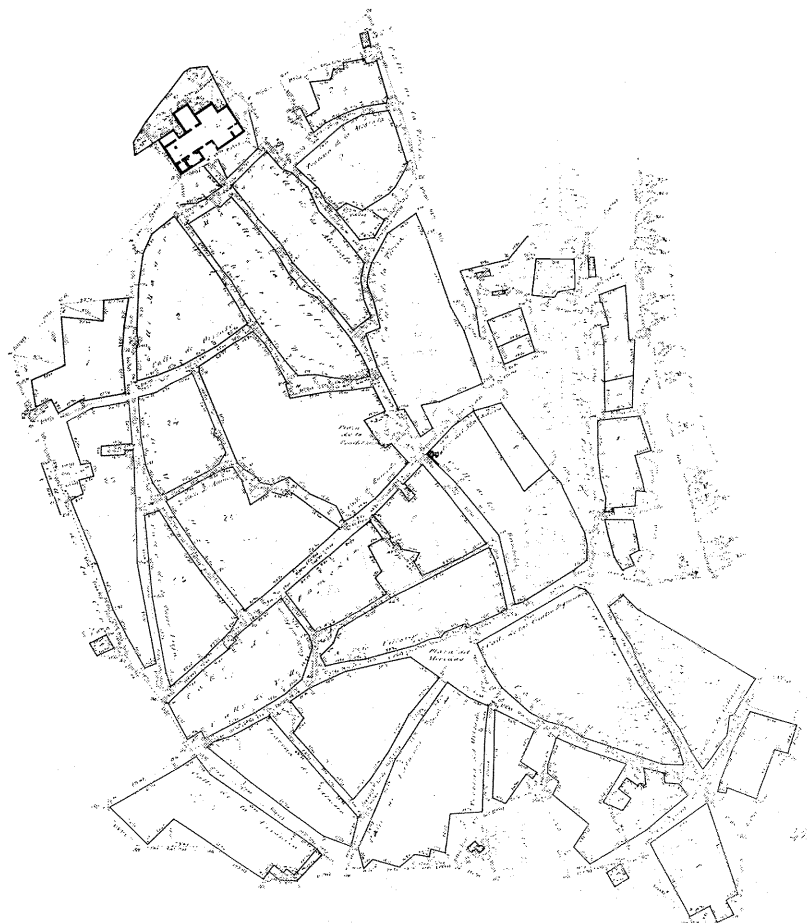
Cueva en la calle Soldellano, 25.



Depósito de agua.

niños, otra particular de niñas a la que asisten 10, la iglesia parroquial de San Juan Bautista y la ermita de Nuestra Señora del Rosario, en las afueras del pueblo. Madoz también se hace eco de las dos huertas propiedad del duque del Infantado y especifica que los vecinos se surten de aguas de dos pozos y una fuente: los primeros son el Viejo -que las tiene delgadas y abundantes- y el de los Caños, mientras que la segunda era de agua salobre con un pilón para beber las caballerías; además había una laguna en la cual lavaban las mujeres y que se empleaba para regar algunas tierras. El término municipal comprende el conocido despoblado de Fuensaúco, el monte de roble perteneciente al concejo y muchas canteras de yeso; por lo demás, las actividades económicas son las ya citadas anteriormente, destacando el cronista la ganadería lanar, la caza menor y como únicas industrias la espartería y tres molinos de aceite. Tampoco era especialmente relevante el comercio que se reducía a dos tiendas de comestibles, otras dos de lienzos y telas, exportación de zumaque y ruedos, e importación de algo de trigo.

Uno de los últimos cronistas del siglo será Marín Pérez, quién en la "Guía de Madrid y su provincia" publicada en 1.888-89 nos indica que el censo daba un total de 384 vecinos, habiendo descendido la población bruscamente hasta las 1.293 almas. Existían 380 casas, "en su mayoría de un piso, tosca construcción y escasas comodidades, agrupadas en varias calles que dejan mucho que desear" y como dato significativo de las precariedades que asolaban al pueblo se refleja que las familias pobres, asistidas por la beneficencia, son nada menos que 70. El autor reseña los edificios singulares descri-



Plano del núcleo de población, 1876. IGN.



Casa de peones camineros en la carretera M-222.



Cementerio.

tos anteriormente por Madoz (aunque la ermita ya se denomina de la Virgen de la Pera) y cita también la casa rectoral “bastante cómoda”, el cementerio –a 10 metros de la última casa habitada, cuadrado y en mediano estado, pese a no ajustarse a las disposiciones sanitarias-, las dos escuelas elementales con sus viviendas para maestros, el juzgado municipal instalado en la casa consistorial y la cárcel en regular estado; sin embargo para recreo público los vecinos no poseían centro alguno, “ni más paseos que la carretera y el camino de la Virgen”. Marín Pérez especifica además que la superficie cultivada es de 6.272 ha., de las que se riegan tan sólo 62, y como novedades respecto a los cronistas anteriores destaca las ya conocidas colmenas -30 en total- “que con muy poco gasto reportan bastante utilidad”. La industria se reducía a la fabricación de harinas, pan, aceite (en cuatro molinos de viga con prensa hidráulica movida a vapor), vino, conservas de carnes y ruedos de esparto, mientras que los servicios estaban representados por la farmacia “bien surtida de toda clase de medicamentos” y dos posadas “regularmente organizadas”<sup>11</sup>.

Estas descripciones de Valdaracete del siglo XIX se reflejan perfectamente en el plano elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.876, donde se reproduce el núcleo de población con su distribución en manzanas y el nombre de las calles. La iglesia, con el recinto del cementerio a sus espaldas, funciona como auténtico hito paisajístico dominando el caserío, y es el punto de partida de la calle homónima que descendiendo hacia el sureste llega hasta la plaza de la Constitución, encrucijada urbana donde se encuentra el ayuntamiento. Un segun-

do eje transversal, en dirección NE-SO -la calle de Enmedio-, atraviesa la plaza y sirve, con la mencionada calle de la Iglesia, para estructurar el tejido urbano del sector norte, caracterizado por manzanas irregulares –triangulares y trapecoidales-, a veces de gran tamaño, donde se agrupaban viviendas, cuadras, corrales y demás dependencias agropecuarias. De la plaza de la Constitución y como prolongación de la calle de la Iglesia arranca la calle Rumbales –en el nº 3 se hallaban las escuelas y viviendas de maestros-, que desemboca en la calle de las Cuatro Esquinas, cerca de la plaza del Mercado; aquí se celebran las corridas de toros y el mercadillo, y nace la calle homónima que articula el caserío en la zona sur, similar en su morfología al resto del pueblo: trama un tanto irregular y compacta, frentes de fachada a veces muy reducidos, calles estrechas y en pendiente, y frecuentes quiebros y fondos de saco.

En el plano se aprecia también que el barranco por donde circulan las aguas del arroyo separa el casco urbano del nuevo barrio de Soldellano, situado en el sector este. Aquí, sobre la ladera del cerro, encontramos una primera hilera de viviendas en la calle de la Fuente –actualmente de la Ermita- y, en un nivel superior, las cuevas que mencionaba Madoz: se trata de un conjunto de parcelas irregulares y alineadas, sobre las que la cartografía consigna la longitud de la construcción de fábrica que reviste la entrada. Para finalizar, en el plano aparece asimismo la fuente-abrevadero-lavadero (ya desaparecida) que ese mismo año de 1.876 había sido trasladada desde la vaguada a una huerta de propiedad privada situada en sus proximidades, junto al camino de Carabaña y frente al

molino aceitero, de acuerdo con las directrices del proyecto realizado por el arquitecto Enrique de Vicente y Rodrigo<sup>12</sup>.

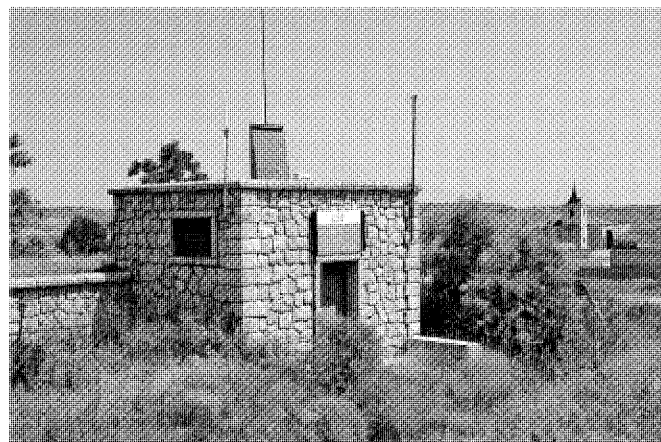
El siglo XX irrumpe con un panorama no demasiado novedoso respecto a épocas anteriores, pero con algunas intervenciones urbanísticas importantes, como la construcción del nuevo cementerio, situado a unos 500 m del límite norte del casco urbano siguiendo la carretera de Carabaña; el recinto, de planta rectangular y muros de fábrica de piedra en calada, ha sido ampliado posteriormente, y se divide en dos cuarteles por un camino central arbolado con cipreses, datando los enterramientos más antiguos de 1910.

Ortega Rubio, primer cronista importante del siglo, nos proporciona en la “Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia” los datos de población del censo de 1910: 1.393 habitantes de hecho y 1.368 de derecho. Aunque estas cifras señalan un ligero repunte demográfico, Ortega no indica actividades económicas diferentes a las tradicionales basadas en la agricultura y ganadería, hecho que ratifica en 1.928 Cantó Téllez, quién da una población de 1.450 habitantes y reseña que el pueblo, de gran extensión, tampoco posee alrededores de interés para el turismo.

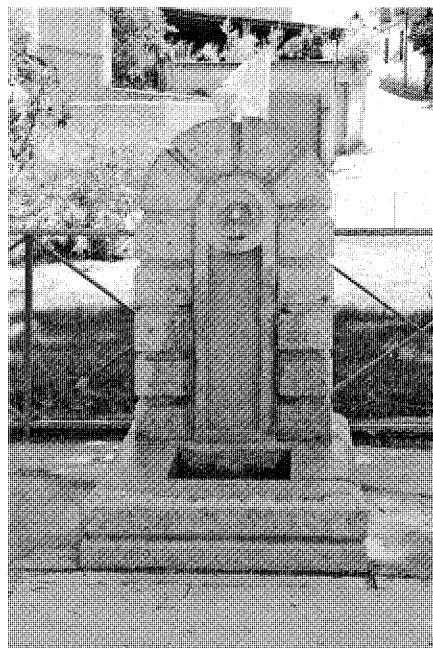
Durante la Guerra Civil, que tuvo, como en localidades vecinas, funestas consecuencias para el pueblo (recordemos, entre otros, los daños que sufrieron tanto la iglesia parroquial como la ermita de la Virgen de la Pera), se construyó el denominado ferrocarril de los 40 días, cuyo trazado atravesaba el norte del término municipal. Comenzó a circular a mediados de 1938 entre Torrejón de Ardoz y Tarancón, donde enlazaba con la línea MZA hacia Levante (las comunica-



Antiguo Cuartel de la Guardia Civil.



Actual depósito del Canal de Isabel II.



Fuente situada en el antiguo barranco.

ciones ferroviarias y los accesos por carretera a Madrid estaban cortadas desde noviembre de 1.936) y fue desmantelado a finales de 1.940. Todavía hoy se aprecian trincheras, terraplenes y restos de obras de fábrica, llegando a estar destinado en Valdaracete un batallón de ferrocarriles con el fin de vigilar, conservar y rectificar la vía (el trayecto a operar era de unos 12 km).

Tras la paz comenzará la dura posguerra y así, el "Diccionario Geográfico de España" de 1956-61, señala que las mejoras observadas desde 1940, además de las obras de reconstrucción de los edificios antes citados, han sido la pavimentación de las calles, la edificación de las nuevas escuelas situadas en la carrera de Aranjuez a Brea de Tajo y la instalación del servicio telefónico. En el plano elaborado por el Instituto Geográfico y Catastral en 1953 no se aprecian grandes novedades respecto a la cartografía del XIX: delante de la iglesia se abre la plaza homónima, ha aumentado hacia el norte la hilera de cuevas del barrio de Soldellano, y por el sur el trazado de la carretera antes citada ha supuesto la reordenación de algunas parcelas y la aparición de nuevas industrias, como la fábrica de conservas situada en el extremo suroccidental del casco urbano.

El mencionado Diccionario Geográfico nos proporciona también abundantes datos referidos a actividades económicas: la superficie de terreno destinada a la producción de cereales era de 2.000 ha de trigo, 1.500 de cebada y 500 de avena, mientras que en el regadío —utilizando el agua sobrante de la fuente— encontramos 20 ha de patatas y tomates; otros cultivos son 80 ha de viñedo y 1.000 de olivar —normalmente asociados—, estando la propiedad de la tierra muy repartida entre los vecinos (hecho éste que diferencia a Valdaracete de poblaciones colindantes). Respecto a la ganadería, la cabaña estaba compuesta por 210 cabezas de ganado mular —empleado en las tareas agrícolas junto a los cuatro tractores existentes en el pueblo—, 10 de caballo, 60 de asnal, 1.100 de lanar y 85 de cabrío, además de 2.000 gallinas y dos granjas

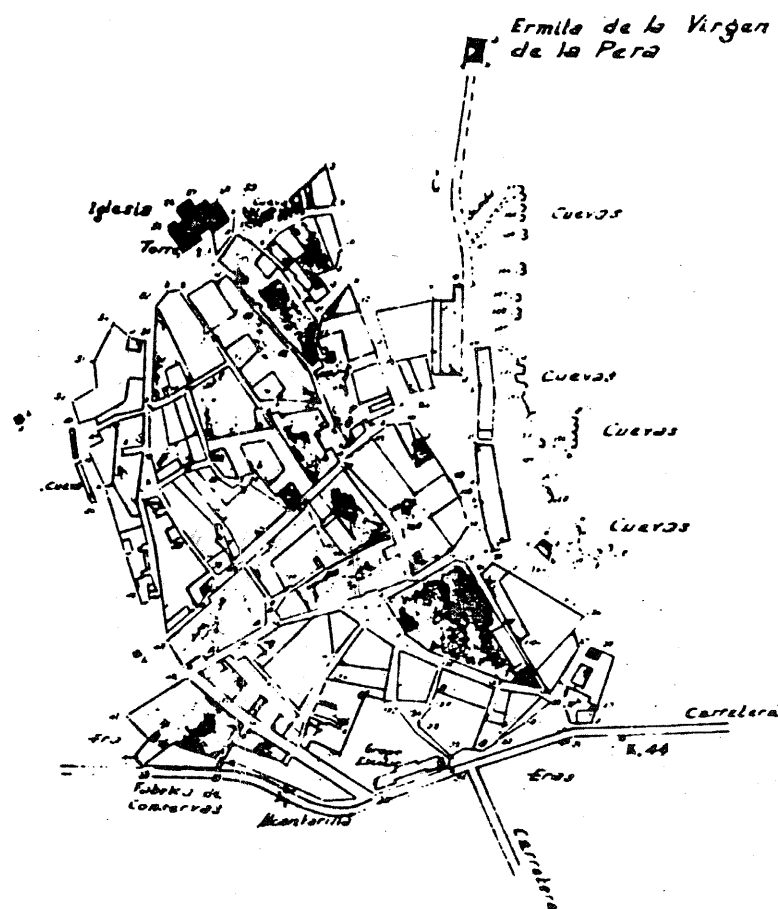
avícolas. La casi inexistente mecanización de la agricultura tiene su correspondencia en lo reducido del parque móvil: por el término sólo pasa una carretera importante —la de Aranjuez a Carabaña— y únicamente se contabilizan cuatro camiones, dos automóviles, diez motocicletas, 80 carros y 125 bicicletas, paliándose esta situación de precariedad con los servicios de coches de línea a Villarejo, Estremera y Madrid.

Las actividades industriales, como era previsible, seguían siendo prácticamente testimoniales: el Diccionario recoge sólo una fábrica de aceite, un molino de piensos, tres tahonas, dos herrerías y tres carpinterías, mientras que el comercio estaba representado por dos bares y dos tabernas, y la minería por las ya conocidas canteras de yeso. La población de Valdaracete en 1950 era de 1.313 habitantes de derecho y 1.285 de derecho (de los que 120 eran labradores, ocho ganaderos y dos funcionarios municipales), componiéndose el caserío de 504 edificios destinados a vivienda y 115 a otros usos. La enseñanza se impartía en dos escuelas de niños, dos de niñas y dos de párvulos, y como único alojamiento se cita un mesón<sup>13</sup>.

Cantó Téllez en su segunda edición de "El turismo en la provincia de Madrid", de 1.958, añade algunos datos más en lo referente a dotaciones: el pueblo contaba con cafés, la citada posada y sala de baile, no existiendo ninguna estación de ferrocarril salvo la de Carabaña, por aquel entonces ya sin servicio. Esta situación de aislamiento geográfico —Valdaracete queda fuera de las grandes rutas de comunicación que permitan su rápida conexión con Madrid—, unida a la pérdida de peso específico de las actividades económicas tradicionales y a la ausencia

de procesos de industrialización (la carencia de agua es un factor determinante), va a propiciar un acusado retroceso demográfico a partir de los años 60, motivado básicamente por la emigración a la capital: los 1.319 habitantes de 1960 se reducen a 906 en 1975, y a 737 en 1986. Dichas cifras hacen de Valdaracete uno de las localidades que más censo ha perdido en las últimas décadas, proceso que va acompañado de un progresivo envejecimiento de la población; como consecuencia de todo ello se ha producido en el casco urbano un paulatino abandono de las edificaciones y tipologías tradicionales que, frecuentemente, han sido reformadas inadecuadamente o sustituidas por nuevas construcciones poco respetuosas con la idiosincrasia del lugar. Muchas de ellas se destinan a viviendas secundarias, lo que ha provocado, paradójicamente, un incremento del parque residencial, de manera que el resultado final es el característico de núcleos rurales de crecimiento desordenado: falta de continuidad en la trama, trazado caótico e imagen disgregada, sobre todo en la periferia.

De esta manera, encontramos en Valdaracete una estructura urbana compuesta por tres sectores claramente definidos: casco antiguo, barrio de Soldellano y zonas de ensanche. El primero cuenta con cuatro plazas alrededor de las cuales se estructura el caserío: las conocidas de la Iglesia, de la Constitución y del Mercado, configurando el eje longitudinal, y la de los Mesones, que ocupa una posición más periférica en la cabecera de la vaguada del arroyo -actual parque público- y está adosada a la carretera de Carabaña. Los únicos hitos dignos de mención son la iglesia -referente visual del pueblo- y la ermita de la Virgen de la Pera -en el cerro de Soldellano, a los pies de la vaguada-, actuando como borde urbano por el sur la carretera de Villarejo a Brea, tradicional soporte de usos dotacionales (escuelas, Cámara Agraria, cuartel de la Guardia Civil ya en desuso), pequeñas industrias y almacenes. El barrio de Soldellano, en el sector este y asomado también al barranco, tenía como elemento singular el conjunto de cuevas, aunque el progresivo proceso de abandono de las últimas décadas ha hecho que la mayoría de ellas se encuentren en estado ruinoso o hayan sido sustituidas por nuevas construcciones tras el vaciado del solar; las ocupadas suelen presentar cuerpos adosados a la embocadura -ésta se levanta con muros de mampostería-, albergando cuartos húmedos que conforman un zaguán o patio anterior de acceso. Por último, tenemos dos zonas de ensanche bien delimitadas: al sur, en la salida de la carretera de Fuentidueña (M-230), encontramos el barrio de la Campanera



Plano del núcleo de población, 1953. IGN.



Centro cultural en la calle Rumbes, 5.



ballo- para compensar su inexistente uso como vía pecuaria, y se extiende también el área de preservación y control de vertidos a cursos de agua, haciéndola coincidir con las zonas de acuíferos muy permeables y, por tanto, vulnerables a la contaminación.

Respecto al suelo urbano, se diferencia claramente el casco antiguo de las áreas donde se han ido concentrando los nuevos crecimientos. En el primero, el principal problema a resolver es respetar al máximo su particular fisonomía, cuidando la ejecución de las nuevas edificaciones en lo relativo a alturas, tipologías y materiales, además de potenciar el área como receptora de usos terciarios, comerciales y de servicios que convivan con el fundamental, el residencial. En el caso de las segundas, las Normas plantean rematar y dar continuidad a

los últimos ensanches, colmatando vacíos urbanos y atendiendo a la demanda de segunda residencia mediante la potenciación de tipologías de viviendas unifamiliares, restringiendo de paso los usos terciarios y comerciales. A este respecto, cabe destacar el importante papel que juega el nuevo viario, que busca la continuidad de los trazados preexistentes, la conexión con el casco antiguo, la adecuación al tamaño de parcelación y su coincidencia, cuando sea posible, con los caminos públicos (esto ha sucedido en la ordenación propuesta para el barrio de Las Eras o en La Campanera, donde se ha regularizado y ampliado el viario existente). Instalaciones agropecuarias, almacenes y pequeñas industrias tienen acomodo en la carretera Aranjuez-Brea, y en el capítulo de equipamientos, más que buscar una asignación

específica se tiende a una necesaria flexibilidad de usos, reforzando su accesibilidad desde las áreas urbanas más centrales (algunos como el centro cultural y de la tercera edad de la calle Rumbeles ya están en funcionamiento, otros como el consultorio local en la carretera Aranjuez-Brea sólo disponen del solar). Para finalizar, en el capítulo de zonas verdes se propone ampliar su número y calidad, recuperando elementos singulares del territorio y aumentando la superficie con actuaciones ya ejecutadas o en proyecto (entre las primeras destacan la ordenación del entorno de la iglesia –con una serie de plataformas que salvan el acusado desnivel y crean una zona estancial-, y el ajardinamiento de la zona norte del barrio de Soldellano, que conforma la calle de la Ermita, arbolada y con nuevo mobiliario urbano).

## NOTAS

- 1 Los numerosos valles presentes en el término municipal están reflejados en los orónimos Valdepalomares, Valdeseco, Valdazarate, Valdehijados, etc...
- 2 También aparece como Azete, y en la Descripción Lorenzana simplemente Cete.
- 3 Ver: JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, Historia, Economía, Sociedad*, Madrid, El Avapiés, 1986; p. 210.
- 4 La Orden de Santiago fue fundada con la finalidad no sólo de combatir al infiel, sino también de proteger a los peregrinos que de toda Europa aflúan al sepulcro del apóstol, siendo por tanto una orden militar y hospitalaria. Estaba regida, como las demás órdenes, por un maestro y un comendador mayor, teniendo además dos priores –uno en Uclés y otro en León-, y trece comendadores que formaban con los anteriores el consejo del maestro.
- 5 Ver: RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pp. 216-217.
- 6 El linaje de los Mendoza empieza a encumbrarse en la Corona de Castilla a partir de finales del siglo XI con don Lope Íñiguez, señor de Llodio, y de Mendoza por matrimonio, pero especialmente tras el asentamiento en la corte de don Gonzalo Yáñez de Mendoza, montero mayor del rey Alfonso XI. Su hijo Pedro González de Mendoza fue señor de Hita y Buitrago y caballero principal que podría las bases de la ascensión fulgurante del linaje en la época trasantamarista. Su nieto don Íñigo López de Mendoza obtuvo de Juan II el título de marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares en 1445 y el hijo primogénito de éste, don Diego Hurtado de Mendoza, fue nombrado por Isabel la Católica duque del Infantado en 1475. Los Mendoza de Valdaracete descienden de un hijo segundo del marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza Figueroa, primer conde de Tendilla.
- 7 Información obtenida de *Pedernal. Revista cultural independiente*, año 1, nº 3, Valdaracete, s.f. El manuscrito es una inspección realizada por orden del rey debido a "ciertos desmanes e ideas confusas que se han adueñado de hidalgos y monjes de la zona, librepensadores todos".
- 8 ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI (tesis doctoral)*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988; p. 1.020.
- 9 Las cifras exactas son 274 carneros, 1.282 ovejas, 203 machos, 294 cabras y 851 borregos; buena parte de la cabaña ganadera pertenecía a un único propietario.
- 10 Ver: VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pp. 86-89.
- 11 Los datos que proporciona Marín Pérez respecto a actividades agrícolas y ganaderas son los siguientes: 2.746 ha destinadas a cereales y legumbres, 1.350 a vid, 1.263 a olivo, 279 a pastos y 169 a dehesa boyal en el ya conocido monte comunal del Robledal. La ganadería constaba de 171 cabezas de mular, 6 de caballar, 144 de asnal, 778 lanares, 12 cabrias y 100 de cerda, existiendo además 200 pares de gallinas y 465 de palomas.
- 12 ARC, Fondo documental Valdaracete, Caja 214.473/30.
- 13 Los libros de registro de actas del Ayuntamiento ofrecen más datos al respecto: en 1.950 Valdaracete contaba con tres fábricas de aceite, una de conservas vegetales, una de esparto, tres panaderías, varias tiendas de comestibles, una fábrica de gaseosas, un bar y varias tabernas, y se proyectaba asimismo construir un molino de piensos (este último ya reseñado por el Diccionario Geográfico unos años después). ARC, Fondo documental Valdaracete, Caja 214.400/2.
- 14 *ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2.006*, Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Presidencia y Hacienda, Comunidad de Madrid, 2005; p. 235.

# Valdaracete

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**VALDARACETE**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Colegio Los Olivos (antiguo Grupo Escolar Carlos Ruiz) . . . . . 351

**Arquitectura religiosa**

- 2** Iglesia parroquial de San Juan Bautista . . . . . 353  
**3** Ermita de la Virgen de la Pera . . . . . 356

**Arquitectura residencial**

- 4** Vivienda rural (tipología) . . . . . 357  
**5** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) . . . . . 359



## 1 Colegio Los Olivos (antiguo Grupo Escolar Carlos Ruiz)

### Situación

Carretera M-222, c/v calle Verónica

### Fechas

Escuelas: 1.948

Viviendas de maestros: años 50

### Autor/es

S.i. (proyecto realizado por la Obra Sindical del Hogar del Empleado)

### Usos

Escolar

### Propiedad

Pública

### Protección

Grado Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1994)



Fachada principal.

Las antiguas escuelas de Valdaracete se encontraban en la calle Rumbes, en el solar actualmente ocupado por el Centro Cultural y de la Tercera Edad. Su estado de conservación, muy deficiente, hizo que desde principios del siglo XX fueran numerosas las obras de reforma y reparación, hasta que en junio de 1944 comenzaron las gestiones realizadas por el Gobernador Civil para la construcción de un nuevo edificio. Un año después, en julio de 1.945, se presentó propuesta de justiprecio de las casas, tierras y cuevas sobre las que habría de instalarse el grupo escolar, cuyo proyecto había sido redactado por la Obra Sindical del Hogar, comprometiéndose a costear las obras el citado Gobierno Civil.

Por las actas de sesiones del Consistorio conocemos que en agosto de 1946 se produjo una donación de un vecino de 3.670,50 pts con destino a la adquisición de las fincas, aportando el resto el propio ayuntamiento. En 1948 ya había finalizado su construcción, puesto que de diciembre del mismo año data el expediente para crear tres escuelas –una de niños, otra de niñas y la tercera de párvulos-, en el que se ofrece para la ubicación de las dos primeras el nuevo inmueble, ocupando la de párvulos los



Acceso a las aulas.

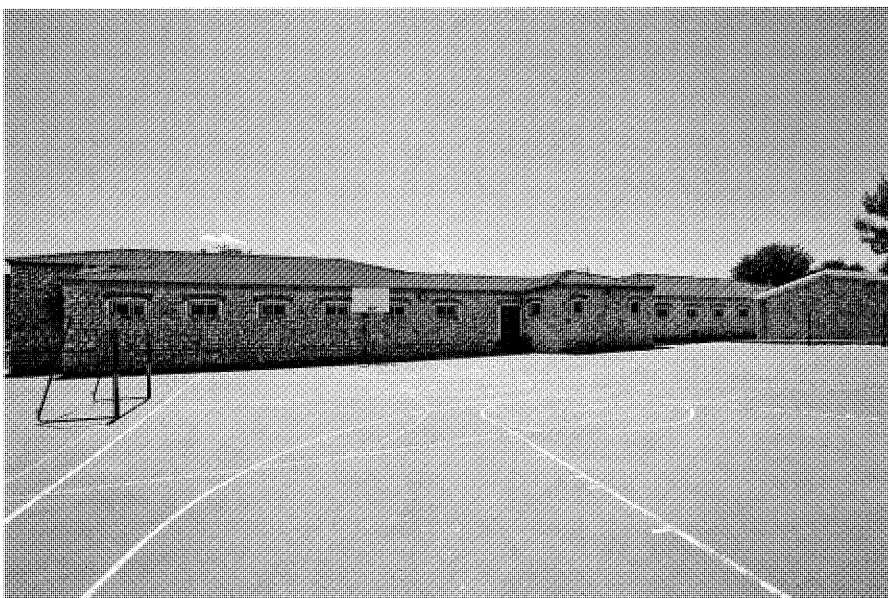
bajos del ayuntamiento y el conocido local de la calle Rumbes. Finalmente, en marzo de 1949 se ordena el traslado, aunque el conjunto no se completará hasta la edificación, unos años después, del pabellón destinado a viviendas de maestros (en el plano del núcleo de población elaborado por el Instituto Geográfico y Catastral en 1953 todavía no aparecen)

El Grupo Escolar se ubica, como ya sabemos, en el borde sur del casco urbano, ocupando una parcela cerrada cuyo frente principal se orienta hacia la carretera M-222 que comunica el pueblo con Villarejo de Salván y Brea de Tajo. Las escuelas propiamente dichas forman un pabellón rectangular muy alargado, de una sola planta, con dos cuerpos laterales simétricos, destinados a aulas, que se adelantan respecto al cuerpo central por donde se produce el ingreso. Éste se realiza a través de un porche formado por cinco arcos rebajados, empleándose ventanas del mismo tipo en el resto del edificio, aunque de pequeño tamaño y horizontales en el corredor de acceso a las aulas correspondiente a la fachada trasera. Los muros son de fábrica de mampostería concertada –la sillería sólo se emplea en los pilares del porche- y los huecos, recercados, se rematan con los mencionados arcos construidos con ladrillo a sardinel, material que también aparece en hiladas voladas para configurar el alero. Las cubiertas, por su parte, son inclinadas –a cuatro aguas en los cuerpos laterales y dos en el central-, y de teja árabe.

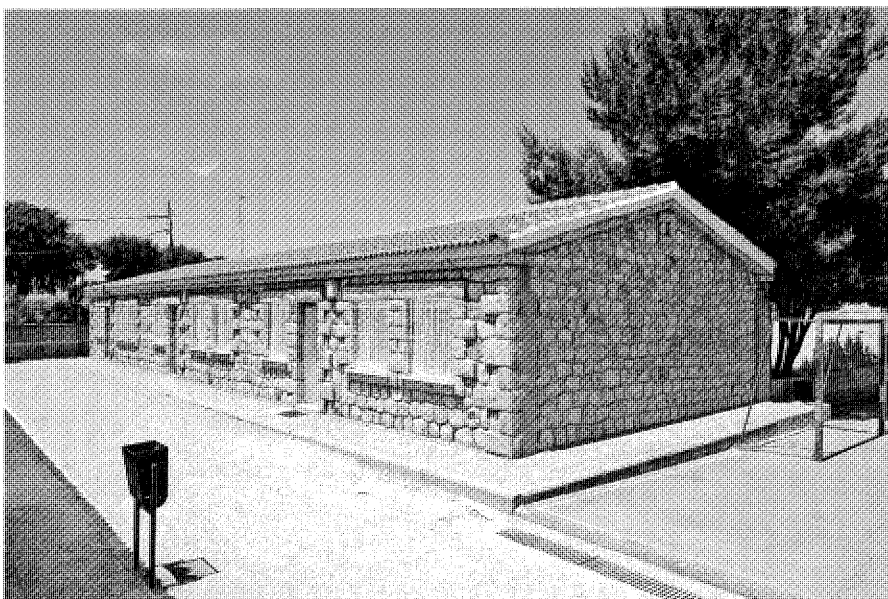
Para finalizar, las viviendas de los maestros ocupan la parte posterior de la parcela, formando un pequeño edificio de planta rectangular y una sola altura. Sus muros son de mampostería, con dinteles y antepechos de huecos recercados en sillería, material que aparece asimismo formando toscos encadenados en las jambas y esquinas, y recorriendo linealmente la línea de cornisa del inmueble. La cubrición, a dos aguas, se efectuaba originariamente con teja cerámica, sustituida hace unos años por otra de hormigón.

### Documentación

ARC, Fondo documental Valdaracete, Caja 214.400/2



Fachada trasera.



Pabellón de viviendas.

## 2 Iglesia parroquial de San Juan Bautista

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

1.593-1.607

Capilla del Santo Cristo: C.o.: 1.664

Capilla del Sagrario: Principios del siglo XIX

Rec.: años 40

### Autor/es

S.i.

### Usos

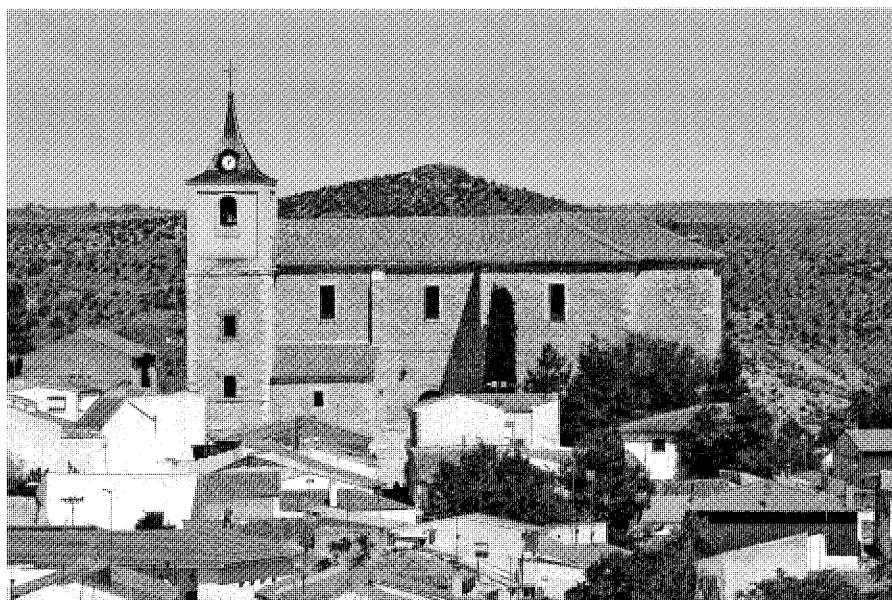
Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.994)



Vista general de la iglesia.

La iglesia parroquial de San Juan Bautista está situada al norte del casco urbano, en un altozano desde el que se dominan los campos circundantes, razón por la cual el templo se constituye en auténtico hito urbano que caracteriza el paisaje de Valdaracete. El acceso se realiza a través de una plaza que salva el acusado desnivel existente entre el arranque de la calle Mayor y la cota del edificio mediante una serie de plataformas, conformando una zona estancial que dignifica el carácter monumental de la iglesia y enfatiza su condición natural de atalaya.

Exteriormente la fábrica es de mampostería, con sillería perfectamente trabajada en el encadenado de esquinas y contrafuertes, presentando estos últimos perfiles curvos en su remate. También se emplean los sillares en el recercado de huecos —con orejas y protegidos ocasionalmente mediante rejas de forja— y en buena parte del basamento que recorre el perímetro del edificio. Este basamento tiene perfil ataludado, salvo en la capilla del Sagrario y en la torre donde adopta forma de gola invertida.

La iglesia posee dos portadas: la de los pies con dovelas que constituyen un arco adintelado y sillares en las jambas, y la del lado de la



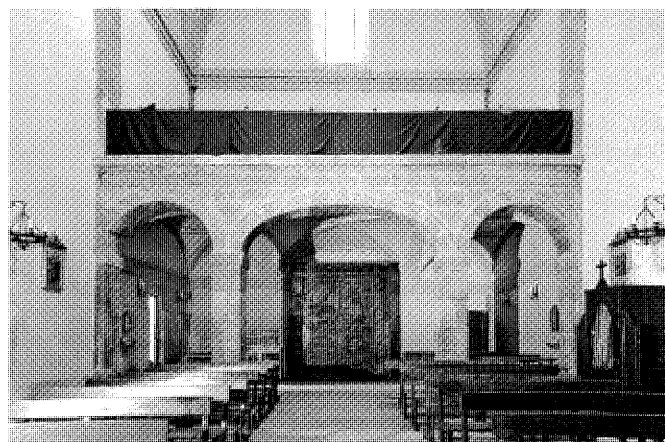
Portada del lado de la Epístola.



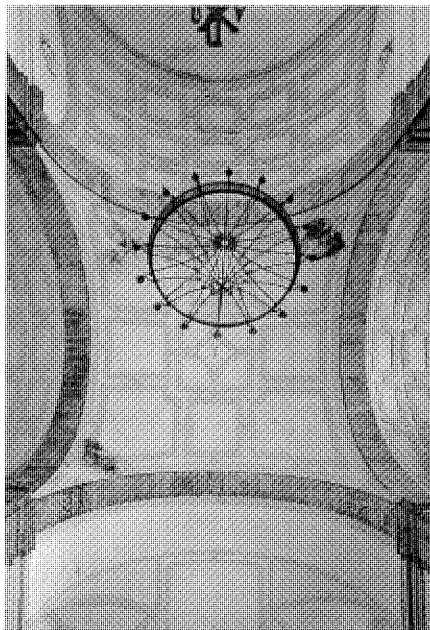
Vano cegado en el brazo del crucero.



Nave.



Coro.



Bóveda del crucero.



Portada de la desaparecida capilla del Santo Cristo.

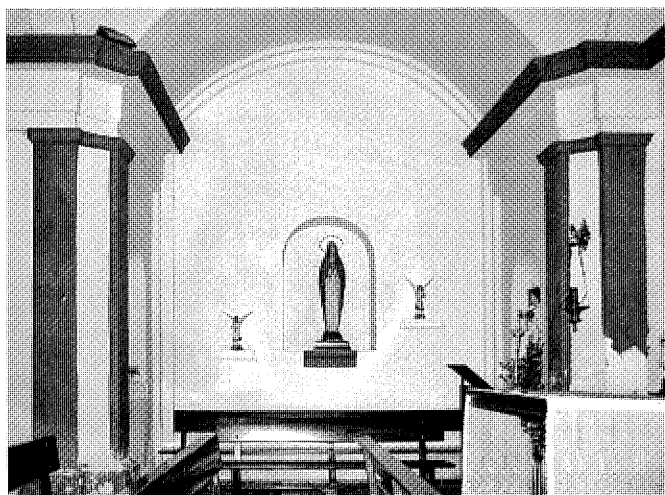


Tabernáculo en el altar mayor. Foto Miguel Ángel Vega.

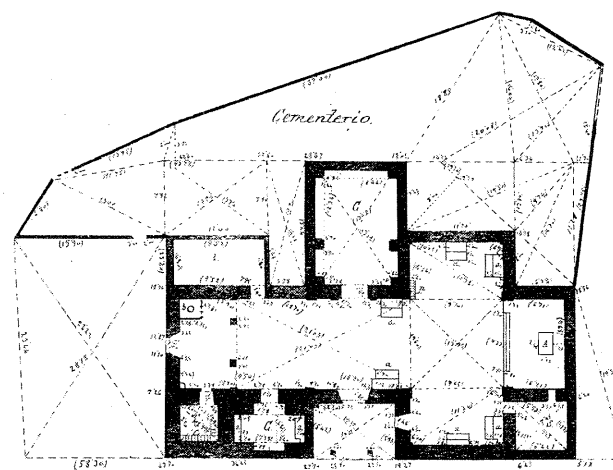
Epístola con arco de medio punto descansando sobre pilastras toscanas. Ambas presentan bellas puertas de cuarterones tachonadas con clavos estrellados, conservándose las ménsulas de un tejazoz ya desaparecido en la última portada. También es visible un vano arquivado cegado, que se corona mediante arco de descarga en el brazo del crucero del lado de la Epístola.

La torre, de planta cuadrada, se alza también a los pies de la Epístola, constando de dos cuerpos perfectamente definidos: el primero está construido con cajas de mampostería separadas por hiladas de ladrillo -material que también se emplea en el recercado de las ventanas de las dos plantas-, rematándose las esquinas con sillares dispuestos en cremallera. El segundo cuerpo, de campanas, es de nue-

va construcción, puesto que el original, más esbelto, fue destruido por un rayo en 1903, y en sus cuatro frentes enmarcados se abren sendos huecos -el de la cara norte cegado- en forma de arco de medio punto. Los paramentos son revocados y la torre se cubre mediante un chapitel de pizarra con un reloj moderno en la vertiente sur. El resto de la iglesia presenta cubierta de teja curva y cornisa de piedra,



Capilla del Sagrario. Foto Miguel Ángel Vega.



Planta, 1876. IGN.

destacando exteriormente el atractivo juego de volúmenes correspondientes a la nave, crucero, sacristía, torre y capilla del Sagrario, aunque el cuerpo añadido en el lado del Evangelio para reemplazar a la desaparecida capilla del Santo Cristo –utilizado como taller de formación profesional– desdice del resto del edificio.

El interior presenta planta de cruz latina, con nave única y presbiterio plano. Pilastras toscanas y arcos perpiños delimitan los tres tramos de la nave, que se cubre mediante bóveda de cañón con lunetos –ciegos en el coro–, mientras que en el crucero, los brazos y la capilla mayor se emplean casquetes esféricos. El mencionado coro, a los pies y en alto, es sustentado por tres arcos de piedra –carpanel el central y de medio punto los laterales–, dando paso en el sotocoro a las correspondientes bóvedas: de arista y de cañón rebajado con lunetos. Todas las bóvedas del templo tienen decoración geométrica de yeserías, y en los dos arcos laterales del crucero aparecen las fechas de iniciación y conclusión de la obra: 1593 y 1607.

En la nave del Evangelio encontramos la portada de la desaparecida capilla del Santo Cristo, destruida durante la Guerra Civil. Es de estilo clasicista, con un arco de medio punto de tres vueltas y enjutas decoradas con motivos florales; se sustenta mediante pilastras acanaladas que apean el entablamento dentado, rematadas con pináculos. Sobre dicho entablamento aparece un segundo cuerpo formado por arco de medio punto flanqueado

también por pilastras acanaladas, coronándose el conjunto mediante bolas escorialenses y frontón curvo; a los lados aparecen, como elementos decorativos, unas volutas vegetales. En el exterior, un sillar aprovechado reza: “Púsose la primera piedra desta capilla en esta esquina, Martes 29 de Abril deste año de 1.664”. Del primitivo retablo sólo queda, en el altar mayor, el tabernáculo formado por columnas salomónicas y estípites, que se ornamenta con ángeles con atributos de la pasión; las tallas son modernas, como sucede en el resto de la iglesia (salvo en el retablo del brazo del crucero del lado del Evangelio donde encontramos un Ecce Homo, obra rehecha probablemente del siglo XVII).

La Descripción del Cardenal Lorenzana, de la segunda mitad del siglo XVIII, menciona el templo y señala, por su importancia, la capilla del duque del Infantado, con “un tabernáculo suntuoso en forma piramidal con cuatro mesas de altar”, que bien podría ser el antes mencionado.

La segunda capilla, a los pies de la nave de la Epístola, es la del Sagrario, neoclásica de principios del siglo XIX. Presenta planta de cruz griega de acceso y presbiterio atrofiados, y se cubre con cúpula ciega sobre pechinas y bóvedas de cañón, todas ellas rebajadas, destacando la reja de forja. El templo cuenta asimismo con otros dos elementos reseñables: las pilas de agua bendita –del siglo XVII– y bautismal, fechada esta última en 1780.

Para finalizar hay que destacar que a lo largo de su historia la iglesia ha sufrido numerosas obras de reforma y reconstrucción. En 1893 se levantó la bóveda, hundida el 23 de agosto del mismo año; cuatro años después se diseña y presupuesta una nueva armadura en la cubierta. La capilla del Santo Cristo, también hundida, es reparada entre 1898 y 1900, hecho que se repetiría en 1933. Durante la Guerra Civil, el edificio es arrasado y pierde todos los retablos e imágenes, además del antiguo pórtico de acceso, efectuándose importantes labores de reconstrucción en la década de los 40.

### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970; p. 285.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M. M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998, p. 239-241.

### 3 Ermita de la Virgen de la Pera

#### Situación

Calle de la Ermita

#### Fechas

Principios del siglo XIX

#### Autor/es

S.i.

#### Uso

Religioso

#### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

#### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.994)

La ermita de la Virgen de la Pera está situada en la zona norte del barrio de Solde llano, a unos 200 metros del casco urbano, y a ella se accede por el camino homónimo paralelo a la vaguada que divide el núcleo de población en los dos sectores ya conocidos. Su construcción data de las primeras décadas del siglo XIX –consta la existencia de una pila bautismal, hoy desaparecida, fechada en 1820- y aunque son muy escasas las noticias que tenemos sobre ella, si sabemos que la configuración actual es similar a la que adquirió a raíz de unas obras realizadas en 1886, durante las cuales se acometieron reformas en la cubierta –ejecutada con estructura de madera-, levantándose el cielo raso y una bóveda en media naranja en el interior. Durante la guerra civil sufrió importantes daños y posteriormente han sido numerosas las reparaciones y obras, datando las últimas, que afectaron básicamente al acondicionamiento y pavimentación de la parcela, de 1998.

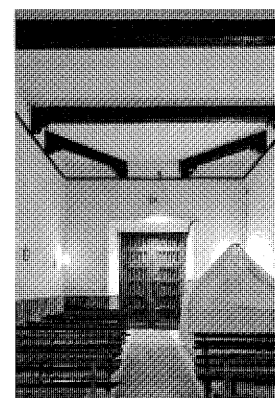
El edificio, situado en un recinto cerrado y sencillamente ajardinado, presenta fábrica de mampostería vista, con zonas enfoscadas en la fachada de acceso y en el recerido perimetral de los muros. La portada, en forma de arco dovelado de medio punto, se resguarda bajo un porche construido recientemente con estructura metálica que apoya en dos esbel-



Vista general de la ermita.



Interior de la nave.



Tirantes y aguilonos de madera.

tas columnas de hierro fundido, cubriéndose todo el conjunto con teja cerámica curva: a tres aguas en el citado porche y a cuatro en el cuerpo principal de la ermita, rematándose el alzado principal mediante una modesta espadaña de ladrillo.

El interior ofrece una única nave de planta rectangular, con arco de medio punto dando paso a la cabecera. Ésta se cubre con cúpula rebajada sobre pechinas, en la que se advierten los ocho nervios que conforman su estructura, mientras que la nave lo hace con cielo raso apoyando sobre tirantes y ménsulas de madera. En las esquinas correspondientes a los pies de la ermita aparecen como elementos singulares sendos aguilonos, mientras que bajo las pechinas encontramos pequeñas ménsulas de

escayola con fines decorativos. Sólo existe una ventana con derrame en la cabecera, y respecto a los paramentos, un zócalo de piedra recorre su perímetro dando paso al encalado que los recubre en su totalidad.

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970; p. 286.

#### Documentación

ARC, Fondo documental Valdaracete, Caja 214.473/71

## 4 Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Enmedio, 35; calle del Horno, 11 y 13; calle del Horno, c/v calle de la Iglesia; calle de la Iglesia, 22; calle Mayor, 3 y 3 bis; calle Mercado, 15; calle Oriente, 6; calle San Juan, 6, 8, 15 y 17; calle Tercia, c/v calle de la Fuente; calle Valdeoro, 17 y 19; calle del Viento, c/v calle Rondilla.

### Fechas

Siglos XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial y agropecuario

### Propiedad

Privada



Calle de la Iglesia, 22.

Como ha sucedido en la mayoría de los pueblos de nuestra Comunidad, Valdaracete sufrió durante las últimas décadas una profunda renovación en su casco urbano, materializada en la progresiva sustitución de las antiguas edificaciones y en las continuas reformas que han desvirtuado el eminente carácter rural del municipio. Los pocos ejemplos que se conservan –a veces en precario estado– mantienen pese a todo cierta homogeneidad y se concentran en el borde del casco urbano, aunque también encontramos algunas viviendas aisladas en calles más céntricas.

Los edificios aquí descritos suelen ser muy modestos, de planta rectangular y una única altura, destinándose la planta baja a zona vividera, a pesar de que en ocasiones existe una cámara bajo cubierta para almacenar el grano o un segundo piso donde encuentran acomodo alcobas y dormitorios. Muchas veces estas construcciones se extienden hacia el exterior mediante dependencias auxiliares, como establos, cuadras y cocheras dispuestos en torno a un corral con acceso independiente desde la calle.

En las fachadas lo más habitual es distribuir los vanos irregularmente atendiendo a las necesidades de cada estancia; suele tratarse de ventanas de reducido tamaño, ocasionalmente



Calle del Horno c/v calle de la Iglesia.

**Arquitectura religiosa.** Ermita de la Virgen de la Pera

rematadas con arcos rebajados o adoptando formas caprichosas –romboidales y circulares– como sucede en la cámara de la vivienda de la calle de la Iglesia nº 22. También encontramos casos en los que se persigue una cierta intención compositiva, con huecos similares en cuanto a tamaño y ritmos más definidos imitando modelos de carácter urbano.

En cuanto al sistema constructivo, se caracteriza por el empleo de muros de carga ejecutados en mampostería rejuntada con mortero de cal, normalmente enfoscada y encalada (en la calle Tercia, c/v calle de la Fuente dichos muros se refuerzan con curiosos contrafuertes ataludados situados en las esquinas). La madera es usada profusamente en dinteles –también enfoscados para su mejor protección–, forjados –a base de viguetas y tablazón– y estructuras de cubierta, revistiéndose los faldones, generalmente a dos aguas, con teja cerámica curva. Respecto a los aleros, suelen ser muy sencillos y se resuelven mediante teja volada o canecillos y tablazón de madera.

Los elementos ornamentales son casi inexistentes y en las fachadas, por ejemplo, los huecos no se recercan, aunque es frecuente remarcar el zócalo del edificio mediante un tono más oscuro o un simple enfoscado (sustituídos desafortunadamente por alicatados). En ocasiones encontramos molduras de yeso a modo de línea de cornisa, aunque los únicos elementos singulares son las rejas de las ventanas y, aisladamente, algún balcón de cerrajería o forja.



Calle Mercado.



Calle Tercia c/v calle de la Fuente.

## 5 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Enmedio, 13 y 19; calle de la Ermita, 8 y 10; calle de la Iglesia, 7; calle Mercado, 2, 3 y 4; calle Rumbes, 1, 2, 4, 6, 8, 13 y 15; calle Rumbes, c/v calle las Cuatro Esquinas; calle San Juan, 2 y 4; calle Tercia, 1; plaza de la Constitución, c/v calle Matadero; plaza de la Constitución, c/v calle Rumbes; plaza del Mercado, 1, 6, 9 y 10; plaza de los Mesones, 3; travesía de Enmedio, 3, 5 y 7.

### Fechas

Siglos XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Uso

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Plaza de la Constitución: Grado 2º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.994)

Pese a lo reducido de su casco urbano, puede apreciarse en Valdaracete la presencia de un grupo más o menos homogéneo de edificios que se puede agrupar dentro de una tipología aparecida a finales del siglo XIX: la vivienda de corte urbano que, manteniendo características propias de la arquitectura vernácula, se elabora a partir de propuestas más cultas, incorporando además materiales propios de los primeros procesos de industrialización.

Estas construcciones, a veces en estado de conservación muy precario, se distribuyen por todo el núcleo de población, aunque se concentran mayoritariamente en plazas y calles céntricas donde la revalorización del suelo hizo que los inmuebles más antiguos fueran sustituidos por otros donde se asentaron las clases sociales más pudientes —labradores acomodados, artesanos, comerciantes—, a lo largo de un período que se extendió hasta mediados del siglo XX. Se trata de viviendas



Calle Mercado, 3.



Calle Rumbes, 1.

que poseen generalmente dos alturas (ocasionalmente encontramos un ático o cámara baja cubierta) y fachadas con composiciones más o menos rigurosas y sencillas en las que dominan los huecos verticales adintelados, siendo

frecuentes las ordenaciones simétricas en las que la puerta de acceso y un balcón ocupan el eje central. Los vanos se recercan a veces con molduras de yeso, mientras que los paramentos de fachada son revocados en tonos

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Calle Rumbes, 6 y 8.



Calle San Juan, 4.



Plaza del Mercado, 9 y 10.



Plaza de la Constitución, c/v calle Matadero.

claros y los zócalos pintados o realizados con mampostería vista.

En cuanto a los balcones, constituyen un elemento característico de esta tipología y con su reducido vuelo aparecen en la planta superior, presentando, al igual que algunas ventanas, rejas de fundición o cerrajería de apreciable factura. Las cubiertas, generalmente a dos aguas, siguen el sentido longitudinal de la calle, enlazándose en algunos tramos las cornisas —remarcadas con molduras de escayola— para acentuar

las perspectivas y crear una imagen de edificación continua. Otras soluciones empleadas en los aleros son los canecillos y entablado de madera, o la teja curva volada, material siempre utilizado en los faldones de cubierta.

Algunos edificios que por su singularidad se pueden reseñar son los situados en la calle Mercado, 3, con sus paramentos de mampostería concertada y recercado de ladrillo en esquinas, vanos, imposta y cornisa; o en la cercana plaza del Mercado, 1, ejemplo de arquitectura

neomudéjar tardía. La misma plaza alberga en los números 9 y 10 otros dos inmuebles interesantes, con un gran balcón corrido descansando sobre jabalcones, mientras que en la reseñada calle Mercado, concretamente en el número 2, destaca la ménsula en gola sobre la que apoya el balcón. Para finalizar cabe mencionar, por sus huecos formando arco escarzano de ladrillo, las viviendas de la calle Rumbes, 6 y 8, y calle Enmedio, 19, ésta última con un pequeño tejeroz en la puerta de acceso.

## Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona este del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdaracete (inédito)*. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI (tesis doctoral)*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2.006. Madrid: Instituto de Estadística, Consejería de Presidencia y Hacienda, Comunidad de Madrid, 2005.
- ARQUITECTURAS 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- ATLAS de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- AZCARATE RISTORI, José María de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CANTO, Francisco y SOLÍS, Isabel: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (inédito)*. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CANTO TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFIA del paisaje de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario. Vol. III: Meseta. Madrid: Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1986.
- CENSO de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- COLON, Hernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- CUBERO, José (coord.): *Madrid pueblo a pueblo*, Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Instituto Monsa de Ediciones, S.A., 2004.
- DELGADO CEBRIAN, Fernando: *La provincia de Madrid*. León: Editorial Everest, 1974.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-1961.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la Vega del Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Biblioteca Madrileña de Bolsillo, nº 7, Serie Pueblos y Ciudades, 1999.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la C. de Madrid*. Madrid: Ed. J. Dotú, 1994.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Vol. 5: La Mancha, del Guadiana al mar. Barcelona: Editorial Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid (inédito)*. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 (inédito)*. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid: Editorial Aguilar, 1973.
- GALAN, José Luis y PINTO, Virgilio.: "La Iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", en AA.VV.: *Madrid en la época moderna: espacio, sociedad y cultura*. Madrid: Universidad Autónoma y Casa de Velázquez, 1991.
- GARCIA GRINDA, José Luis y otros: *Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.
- GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.)*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad. Territorio, Historia, Economía, Sociedad*, Madrid: El Avapiés, 1986.
- \_\_\_\_\_: *La formación de la provincia de Madrid*. (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid en el siglo XIX), Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C., 1980.
- \_\_\_\_\_: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIII.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MADRAZO, Santos: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en AA.VV.: *Carlos III, Alcalde de Madrid*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988.
- MARIN PEREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia (2 vol.)*, volumen II. Madrid: Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito)*, Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., Madrid: Impr. Pierart-Peralta, 1826-1828.
- MUÑO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito)*, Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1.996, Madrid: Consejería de Hacienda, Inst. de Estadística, 1997.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Valdaracete. Madrid: Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1994.
- OBRAS y proyectos de arquitectura 1995-1999. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Comunidad de Madrid, 1999.
- OBRAS y proyectos de Arquitectura, 1999-2003. Madrid: Dirección General de Arquitect-

## Bibliografía

tura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Comunidad de Madrid, 2003.

ORTEGA RUBIO, José: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*. Madrid: Impr. Municipal, 1921.

PEDERNAL. *Revista cultural Independiente*. Valdaracete

PLAN regional de estrategia territorial: *Proyecto Plan del territorio meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del s. XIX. Madrid: M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional, 1988.

RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excesos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, ejecutadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Osma, y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas

de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por fu desgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711 (edición facsímil: Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997).

ROSELL, Cayetano: *Crónica de la provincia de Madrid* (perteneciente a la *Crónica General de España*). Madrid: Aquiles Ronchi, 1865.

RUBIERA MATA, M<sup>a</sup> Jesús: "La toponimia árabe de Madrid", en AA.VV.: *Madrid, del siglo IX al XI*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990.

RUIZ MATEOS, Aurora: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en: MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya n<sup>o</sup> 6, 1990.

SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996.

SEGURA GRAIÑO, Cristina: "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la

Baja Edad Media: las Encomiendas de la Ribera del Tajo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, (Madrid), XIX, 1.982.

SIMON SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.

VERA YAGÜE, Carlos Manuel: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid Bajomedieval: La Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo", en *Villa de Madrid*, 199, n<sup>o</sup> 105-6.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa de.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en AA. VV. *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya n<sup>o</sup> 6, 1.990.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, 1.949.